



DECRETO N° 138

CASTRO, lunes 03 de agosto del 2016.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 11 del 10.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; La Ley N° 19.886, de Compras Públicas, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

ADJUDIQUESE A: CLAUDIO MANCILLA GALLARDO, RUT N°11.502.808-1, la Licitación N° 2730-204-LE16, por \$5.037.446, mas Impuesto, por "REPOSICION VEREDAS CASTRO", de acuerdo a los criterios de evaluación establecido en las bases.-

El presente gasto se imputará a las cuentas N°31.02.004.003, del presupuesto municipal vigente año 2016.-

ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- D.O.M
- Archivo "13".-